

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B***Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para el suministro de electrónica de red de acceso inalámbrica***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:15 h del día 7 de marzo de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Lino Vázquez López, Jefe de Área Ingeniería de Red
- Dª. Itziar Berruezo Juandeaburre, Técnica Área Ingeniería de Red
- D. Carlos López Goñi, Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Beatriz Ezquieta Yaben, Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad

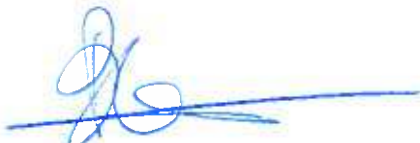
Se les encomendó el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Lino Vázquez López, Jefe de Área Ingeniería de Red
- Dª. Kattalín Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

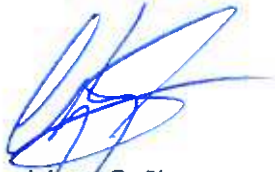
De este modo, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración de los criterios cualitativos, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras que rigen la contratación (se adjunta informe al presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas del día 7 de marzo de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre B.

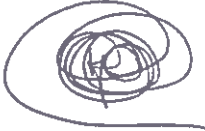
Firma la Mesa de Contratación:



Dª. Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad



D. Carlos López Goñi
Dirección Financiera y Servicios Generales



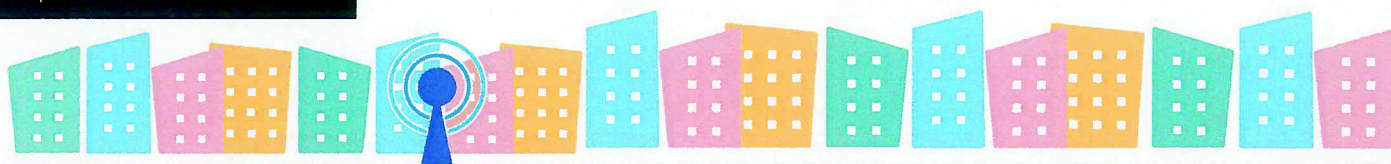
Dª. Itziar Berruezo Juandeaburre
Técnica Área Ingeniería de Red



D. Lino Vázquez López
Jefe de Área Ingeniería de Red

Navarra de Servicios
y Tecnologías

Servicios y TIC para las Administraciones
Públicas, Organismo y Sociedades
dependientes u otras



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRONICA DE RED DE ACCESO INALAMBRICO

Marzo de 2019



NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A.U.

c) Orkoien S/N
31011 Pamplona - Iruña
Tfno: 848 420 500

INDICE

1 OBJETO	3
2 CONCURRENCIA	3
3 VALORACIÓN TÉCNICA	3
4 VALORACIÓN DE CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	3
4.1 Criterios de paridad	4
4.2 Criterios de contratación indefinida	4
4.3 Criterios de formación en Responsabilidad Social Corporativa.....	4
4.4 Criterios medioambientales.....	4
5 RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS CUALITATIVOS	5

1 OBJETO

Con objeto de establecer un procedimiento ágil y sencillo que cubra las necesidades de electrónica de red de acceso inalámbrico en las sedes en las que se va a desplegar esta tecnología, Nasertic ha licitado un acuerdo marco para el suministro de este tipo de equipos.

El presente documento recoge las valoraciones que, de acuerdo con los criterios cualitativos recogidos en las condiciones reguladoras, obtienen las propuestas presentadas por los distintos participantes en el procedimiento de contratación.

2 CONCURRENCIA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- Dimension Data España, S.L.U. (en adelante, DIMENSION DATA)
- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones España, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA)

3 VALORACIÓN TÉCNICA

Analizadas las ofertas recibidas se ha verificado que todas ellas cumplen con los requerimientos del pliego de cláusulas técnicas, puesto que incluyen la totalidad del equipamiento descrito en el lote único de que consta la licitación.

No habiendo otros criterios que los obligatorios, no procede aplicar puntuación alguna en la valoración técnica.

4 VALORACIÓN DE CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Las empresas licitadoras, en base a lo dispuesto en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Reguladoras, ofertan los siguientes criterios sociales y medioambientales:

DIMENSION DATA:

- De la plantilla que integra la empresa el 25% son mujeres.
- Manifiesta que el 86% de su plantilla es indefinida.
- Acredita mediante declaración del Responsable de Recursos Humanos de la empresa que el 100% del personal de la empresa DIMENSION DATA ha realizado el curso detallado en la declaración.

- DIMENSION DATA adjunta el Anexo correspondiente señalando que aplica las tres medidas de carácter medio ambiental a cumplir en relación a los embalajes de los suministros.

TELEFÓNICA:

- De la plantilla que integra la empresa el 33,23% son mujeres.
- Manifiesta que el 100% de su plantilla es indefinida.
- Acredita mediante declaración del Gerente del Área de Aprendizaje y Talento, de la entidad que el 96% de la plantilla de la empresa ha recibido la formación relativa a los principios de negocio responsable, responsabilidad corporativa, ética y cumplimiento normativo de la empresa.
- TELEFÓNICA adjunta el Anexo correspondiente señalando que aplica las tres medidas de carácter medio ambiental a cumplir con los embalajes de los suministros.

En virtud de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, y en aplicación de los criterios y fórmulas expuestas en la cláusula 15º y en el *Anexo VIII "Valoración y puntuación aspectos técnicos valorables"* del Pliego de Condiciones Regulatoras, se otorga a las entidades la siguiente puntuación, sobre un máximo de 10 puntos:

4.1 Criterios de paridad

DIMENSION DATA	TELEFONICA
0,75	1

4.2 Criterios de contratación indefinida

DIMENSION DATA	TELEFONICA
3	3

4.3 Criterios de formación en Responsabilidad Social Corporativa

DIMENSION DATA	TELEFONICA
1	0,75

4.4 Criterios medioambientales

DIMENSION DATA	TELEFONICA
5	5

5 RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS CUALITATIVOS

De las puntuaciones parciales obtenidas en las propuestas presentadas se obtiene la siguiente valoración, sobre un total de 10 puntos.

Lote único	DIMENSION DATA	TELEFONICA
Paridad	0,75	1
Contratación	3	3
RSC	1	0,75
Medioambiental	5	5
SUMA	9,75	9,75

En Pamplona, a 7 de marzo de 2019

Fdo. D. Lino Vázquez López
Jefe Área Ingeniería de Red



Fdo. D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos



